



DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

RECOLETA

REGIÓN : METROPOLITANA

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO	05
FECHA	06 OCT. 2020
ROL S.I.I	
2576-075	

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 412/2020
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 296 de fecha 02-04-2019
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria. (cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino. Isla de Pascua

N° 1678 Lote N° --- manzana --- localidad o loteo ---
 Urbano sector ---
(URBANO O RURAL)

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
Patricia Alarcon Pinto			
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.		

NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.		
Edson Ahumada Zuñiga			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.		

NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.		
Edson Ahumada Zuñiga			
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
---		---	---

3.-PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA (Ampliación 40,25 m2 C-4 1° trimestre de 2020)		\$	5.317.186
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1,5 %	\$	79.758
DESCUENTO 50% (Artículo 5.1.4 2A O.G.U.C.)		\$	39.879
PRESUPUESTO MODIFICACIONES INTERIORES (Presupuesto \$1.350.000)	1	\$	13.500
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		\$	-
TOTAL A PAGAR		\$	53.379
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N° 29632159	FECHA	02/10/2020
CONVENIO DE PAGO	N°	FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1.- La propiedad cuenta con Permiso de Edificación N° 84 fecha 10-10-1968 y Recepción Final N° 107 de fecha 08.07.1986; Certificado de regularizacion N°1107/87 de fecha 03-08-1987.
- 2.- El presente permiso aprueba una ampliacion en dos pisos de 40,25 m2, quedando una superficie total edificada de 113,76m2, en un terreno de 138m2. Asimismo se informan modificaciones interiores.
- 3.- Forma parte del presente permiso el proyecto de calculo suscrito por el profesional patrocinante Sr.Ricardo Fuentes Cofre.
- 4.- Por estar bajo los 140 m2 de superficie, la vivienda si se acoge al DFL N°2.
- 5.- Se acoge al artículo 166 LGUC por tasacion de la construcción no superior a 520 UF.
- 6.- Permanentemente deberá cumplir con:
 - A.-Título 4 Capítulo 1 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones sobre las condiciones mínimas de habitabilidad.
 - B.-Título 4 Capítulo 3 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones sobre las condiciones mínimas de seguridad contra incendio.
 - C.-Requisitos mínimos de resistencia al fuego indicados en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- 7.- El presente permiso de edificación no implica la recepción definitiva automática de la propiedad, debiendo ejercerse una vez ejecutadas las obras, la solicitud de recepción definitiva.
- 8.- El presente permiso cuenta con una vigencia de tres (3) años a partir de la fecha de su aprobación.
- 9.- El responsable de la ejecución de dichas obras deberá implementar e informar a ésta Dirección de Obras Municipales de las medidas con el objeto de mitigar el impacto de las obras de acuerdo a lo señalado en el Artículo 5.8.3 de la OGUC. Adicionalmente, acorde a lo señalado en el Artículo 5.8.4 de la OGUC, supletoriamente se informa que el Horario de Funcionamiento de las Obras es LUNES A VIERNES DE 08:30 A 18:30 HRS Y SÁBADOS DE 08:00 A 14:00 HRS.

PAGADO



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
 FIRMA Y TIMBRE

fol: 1706837



ORDEN DE INGRESO MUNICIPAL

N° 29632129

NOMBRE	ALARCON PINTO PATRICIA OLGA
DOMICILIO	
TRIBUTO	2008 DERECHOS DE URBANIZACION, CONSTRUCCION Y EDIF

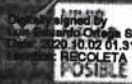
RUT	
	RECOLETA
	2576-075

CONTRIBUYENTE

Giros Cancelados: CANCELA PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL -ISLA DE PASCUA 1678 INGRESO DOM N° 412/2020

CUENTAS	VALOR
DERECHOS DE EDIFICACION	53.379
SUB TOTAL	53.379
I.P.C.	0
INTERESES	0
TOTAL A PAGAR	53.379

- Solo es válido como comprobante de pago con firma y timbre del Cabildo Municipal.
- Cancelaciones fuera de plazo solo en cajas de la Tesorería Municipal.
- Cheque a nombre de Tesorería Municipal de Recoleta o Municipalidad de Recoleta.
- Informese sobre pagos en línea www.recoleta.cl



UNIDAD GIRADORA	Dirección de Obras Municipales
FECHA DE EMISION	01.10.2020
VENCIMIENTO DE PAGO	31.10.2020
	STGO-4549373-02.10.2020
CAJERO WEBPAY - Luis Ortega Fecha Pago: 02/10/2020	

Este documento contiene una firma electrónica avanzada.

Verificar en www.recoleta.cl. ID: o21rm-001rm